

NOTICIAS DE LIBROS

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ORDÓÑEZ: *Fundamentos de Derecho Mercantil*. Tomo I. Ediciones del C. E. Y. O. Madrid, 1956.

El primer tomo de esta obra está destinado a tratar del concepto del Derecho Mercantil, fuentes, actos de comercio, comerciante individual, sociedades mercantiles y contabilidad mercantil.

El autor estudia, en primer lugar, las diversas concepciones del Derecho Mercantil, inclinándose por la consideración del Derecho Mercantil como Derecho del Mercado capitalista. Trata también, y de una manera muy completa, la cuestión de la autonomía del Derecho Mercantil.

El estudio de las fuentes del Derecho Mercantil ocupa el segundo capítulo, y la doctrina de los actos del Comercio, el tercero.

La teoría del comerciante individual comprende tres capítulos: concepto, capacidad, incapacidades y prohibiciones de comerciar; ejercicio de comercio por la mujer casada; la habitualidad en el ejercicio del comercio (desarrollado con amplitud), ejercicio del comercio en nombre propio y representación mercantil.

La parte más extensa de la obra está integrada por el estudio de las sociedades mercantiles. En los capítulos referentes a la sociedad mercantil en general hay que hacer notar la exposición de los problemas de la personalidad jurídica, forma negocial y publicidad de la sociedad mercantil, así como el de la sociedad irregular.

Después de ocuparse de las sociedades colectivas y de las comanditarias, examina la materia de socieda-

des anónimas en siete capítulos, materia que en algunos puntos, como el del capital social, es tratada en forma casi exhaustiva.

También es muy completo el estudio de las sociedades de responsabilidad limitada, especialmente su régimen legal en vigor.

La materia de sociedades termina con la transformación y fusión de sociedades, sociedades extranjeras y disolución de sociedades mercantiles.

La última parte de la obra se ocupa de la contabilidad mercantil en la que hay que resaltar la manera sencilla en que se exponen los conceptos fundamentales de la contabilidad para que sean fácilmente comprendidos por el jurista que carece de conocimientos contables.

González Ordóñez ha escrito un libro de Derecho Mercantil que reúne dos virtudes principales: estudio completo y claridad. Todas las cuestiones están tratadas desde el punto de vista doctrinal, del Derecho comparado y del Derecho positivo español, haciéndose cargo de los fundamentales problemas que se plantean en cada una de ellas. El autor ha huído del sometimiento a un programa de oposiciones (a diferencia de otras obras suyas), salvando así la limitación doctrinal que los mismos necesariamente imponen. Con esto no queremos decir que no ha de ser útil a los opositores, especialmente a los de Notarías.

La otra virtud, la claridad, está presente en todas sus páginas. Y aquí que-

remos hacer notar unas de las características de esta obra que más nos han gustado: la distribución del texto impreso. De entre lo que podríamos llamar el texto común o «imprescindible» se destaca, con un amplio margen, atinadas consideraciones a manera de notas amplias que facilitan más la completa comprensión de lo expuesto. Unas veces se trata de cuestiones doctrinales, como, por ejemplo, la responsabilidad del socio comanditario por las deudas sociales; las prestaciones accesorias en la sociedad de responsabilidad limitada; el problema de la sociedad capitalista de un solo socio limitadamente responsable o del comerciante individual de responsabilidad limitada. Otras, de cuestiones de Dere-

cho positivo, como las de los negocios celebrados en interés o en nombre de la sociedad anónima antes de su constitución (comparando el art. 7.º de la Ley de Sociedades Anónimas con los artículos 118 y 119 del Código de Comercio); el grave problema de la revocabilidad por la Junta General de los administradores designados en representación de agrupaciones voluntarias de accionistas; las cuestiones que plantea el art. 160 de la ley de Sociedades Anónimas, etc.

En resumen: el libro de González Ordóñez puede prestar un buen servicio a los estudiantes de Derecho Mercantil. Esperemos que esta obra quede completada pronto con la publicación del tomo o tomos que falten.—B. O.

RIKARDO PATTEE: *Haití* (pueblo afroantillano). Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1956.

Ricardo Pattee, autor de importantes estudios sobre la evolución histórica de la América hispana y de algunos libros notables, entre los que destaca su *Introducción a la civilización hispanoamericana*, y también su *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, ha escrito este libro extraordinariamente sugestivo sobre una de las más interesantes naciones hispanoamericanas: Haití, pueblo afroantillano de raza distinta al resto del continente y en la que se dan a lo largo de su historia y en su sociología las más extraordinarias presiones y las más violentas contradicciones.

Constituido de una manera como quizá no lo haya sido ningún país del globo, Haití es un crisol de marcados contrastes y una permanente exhibición de paradojas. En Haití no hay estadísticas porque jamás se ha levantado un censo. En 1919 se calculaba en poco más de millón y medio el número de habitantes de la República. En 1928 se creía que había dos millones quinientos mil haitianos hasta que en 1950, por el censo más científico y

exacto se llegó a calcular una población de unos cuatro millones, con lo que tenemos una densidad de ciento quince habitantes por kilómetro cuadrado, que es la más elevada de todos los Estados independientes del hemisferio occidental, ya que en la República Dominicana la densidad es de 42 personas por kilómetro, y en Cuba 45, pero La Martinica y Barbados tienen, respectivamente, doscientos cuarenta y dos y cuatrocientos ochenta habitantes por kilómetro cuadrado.

Esta inseguridad del censo impide pronunciar conclusiones sobre la distribución de la población y sobre su actividad económica, de la que sólo se tienen datos parciales obtenidos por Departamentos oficiales de los Estados Unidos, y que señalan la agricultura como ocupación principal de los habitantes de la República seguida por el comercio, los servicios públicos, los ferrocarriles y el transporte aéreo.

La vida sindical es, por lo tanto, casi inexistente en este país en el que destaca el número muy elevado de personas que trabajan por cuenta propia

o que dependen para la explotación de sus tierras de mano de obra familiar, siendo Haití el país americano donde es más bajo el porcentaje de asalariados.

En torno a las características de esta República formada por la concurrencia de distintos factores que no se dan en ningún otro país del continente, Ricardo Pattee ha trazado un cuidadoso estudio iniciado por una presentación geográfica y continuado por una acertada síntesis de los factores históricos que estructuran la realidad haitiana.

Estudia también el profesor Pattee el interesante aspecto que presenta la formación étnica del pueblo haitiano entre las que se dan características tan excepcionales como son la constituida por el hecho de que un país americano tenga un 90 por 100 de habitantes de raza negra más o menos pura. Haití es un laboratorio sociológico donde convergen todas las corrientes y todas las complejas tendencias que han

forjado las sociedades del Caribe, de la que el país puede ser un exponente.

Analizando estos factores, el profesor Pattee estudia con extraordinaria atención los distintos aspectos de la cultura y la antropología de la raza negra en las Antillas, aportando, a lo largo de tres documentados capítulos, interesantes conocimientos sobre estos extremos.

La cultura haitiana y sus medios de expresión tiene también su lugar en este libro, que reproduce originales testimonios literarios en francés, español y en la corrupción llamada «criollo».

El libro, en suma, constituye un documento importantísimo para la interpretación de la fisonomía cultural y la vida pública de este país, fragmento del imperio hispánico poco conocido en nuestra patria y, sin embargo, extraordinariamente interesante en la totalidad de sus aspectos. — R. C. P.

La información en el mundo: Prensa, Radio, Cine, Televisión. Unesco, París, 1956. Un vol. en 4.º; 278 págs., incluyendo once gráficos y una selección bibliográfica.

Conocía el libro antes de ser difundido. Nos lo distribuyó Unesco en su edición inglesa a quienes en la primera decena de abril participábamos en la I Reunión Internacional de Expertos en la Enseñanza del Periodismo, con la indicación de que no hiciésemos público los datos hasta el 2 de mayo, en que sin duda estaría ya distribuido. Y se nos señalaba el interés de la primera gran conclusión. Hay más receptores de radio en el mundo que ejemplares diarios de periódicos; la prensa ha dejado de ser el medio más popular. Utilicé el volumen en el III Curso de altos estudios de Información, en Salou, como base de mi Seminario de Información comparada, y lo hice utilizar igualmente en Santander, du-

rante el X Curso de Periodismo de la Universidad Internacional. Conviene que llegue también a esta REVISTA.

El hecho de la información ha cobrado actualmente un relieve que no puede negarse. Se ha tecnificado, al mismo tiempo que se ha despolitizado. Se constituye así, de modo casi aséptico en lo que puede llamarse un equipo. La información es uno de los más vastos y poderosos equipos de los países modernos; del mismo modo que lo son las carreteras, las flotas, las fábricas. «No sólo políticamente importa considerarlo, sino sociológicamente». Por eso, el libro de la Unesco preparado por el Departamento del ramo y con diagramas facilitados por la Fundación Holandesa de Estadística, es un do-

cumento que importa considerar aún a aquellos que se empeñan en alejar a la prensa del ámbito académico y científico.

Los volúmenes de *Presse, Film, Radio* con que Unesco nos ofrecía anualmente el desarrollo de los medios comunitarios de comunicación, han encontrado aquí una expresión sintética, panorámica y de fácil recepción; algo como uno de esos prospectos turísticos que despliegan con sus hojas todo el repertorio de lo que se busca. No es que se describa la situación de la Prensa, la Radio, el Cine y la Televisión; es que se la proyecta con fuerza poderosa, casi a escala visual y no sólo mental e intelectual.

En breves palabras puede captarse el contenido de la obra desplegando las referidas hojas: visión de conjunto, diagramas sobre prensa, agencias, radiorreceptores y radiotransmisores, productores de cine, noticiarios cinematográficos, televisión, analfabetismo, distribución de los medios de información en el mundo y asistencia técnica para corregir los fallos; detalle por países y anejos complementarios. El lector español conoce esta documentación por vez primera, pues en inglés y en francés había sido publicado precedentemente, en 1951, y ahora al hacer una segunda edición, se ha tenido en cuenta la utilización del habla hispana.

La Prensa ha visto aumentar la tirada de sus diarios al tiempo que ha podido comprobar la reducción del número de ellos. Las tiradas van en cabeza en el Japón y en los Estados Unidos. En algunos territorios ahora ha empezado a tener interés el periódico impreso, porque sólo ahora se ha impulsado la alfabetización. El ejemplo de Africa es interesante. Se señala el relieve de las publicaciones vernáculas. (Puede añadirse —y es he-

cho que he conocido directamente hace muy poco— que la alfabetización árabe obliga a facilitar la lectura por parte de los neoalfabetos: y algún periódico marroquí ha irrumpido contra la ortografía «vocalizando» su impresión»). En Asia hay también aumento, si bien en el juego de la alfabetización importa mucho la interferencia de los medios audiovisuales, que explican que la Radio haya adelantado a la Prensa en su carrera por llegar al público. Los progresos de la Radiodifusión están muy bien ganados. El número de receptores se ha duplicado y aún triplicado en el último decenio, donde ya estaban muy en uso; en donde se inició, las cifras actuales multiplican por diez y por veinte las primeras estadísticas. Del cine se estima que sigue siendo un espectáculo con muchos clientes, y se asegura que cada semana acuden al local donde se proyectan las películas más de la décima parte de los pobladores del globo. La Televisión, recién llegada, se ha asentado como una buena amiga. En Norteamérica y en Inglaterra ha ido adueñándose de buena parte del ámbito que ocupaba la radiodifusión; en otros lugares ha desplazado al cine. Las proporciones con que ha atacado son capaces de sorprender al más abierto espíritu. Porque, en fin de cuentas, todavía no ha hecho sino empezar, hasta el punto de que tres Continentes apenas si la conocen.

Las referencias españolas del volumen deben contar con el aval oficial. El panorama está delante de nosotros y la perspectiva se consigue plenamente. *La información en el mundo* será uno de los libros que el hombre pendiente de la vida pública deberá tener a mano, como —y aún más— los anuarios políticos *atlantes* y *gothas*.—JUAN BENEYTO.

LUIS GÓMEZ DE ARANDA: *El sentido de la responsabilidad en el mundo del trabajo*. Escelicer. Madrid, 1956.

Al concepto de responsabilidad no suele dársele en la conversación cotidiana y vulgar su verdadero y más estricto significado. El «ser responsable» induce directamente a pensar en un tribunal o cuando menos en el imperfecto cumplimiento de algo que teníamos encomendado; la razón puede encontrarse en la importancia que este concepto tiene en la ciencia penal y en el Derecho civil, siendo en el primero base de toda la construcción técnica de la idea de delito y piedra angular, en el segundo, de la teoría de la obligación.

Desde un punto de vista estrictamente preciso, la responsabilidad es la consecuencia inmediata de la libertad, atributo que a la par cualifica y dignifica al ser humano, y trasladando este concepto al ámbito del trabajo, aparece el problema que de forma tan sencilla y clara nos muestra Luis Gómez de Aranda en la pequeña obra que da motivo al presente comentario.

Muy grande ha sido la evolución que se ha operado en los métodos productivos en un tiempo relativamente corto, lo que va de la revolución industrial a nuestros días. Esta mutación ha producido un cambio completo en la conciencia y en la forma de ser del trabajador, mutación que hasta se plasma *grosso modo* en la forma de denominarle: artesano en tiempos pretéritos, hoy día proletario. Paralelo camino ha seguido su responsabilidad; por la mecanización y división del trabajo, base de la gran industria, el valor individual se difumina de tal forma que, en realidad, desaparece. La labor de equipo, la estandarización son etiquetas del trabajo de nuestro tiempo, con las que si bien se han conseguido óptimos resultados, como el gran mejoramiento del nivel de vida, también han acarreado grandes perjuicios como la deshumanización del trabajo; convir-

tiendo al trabajador en un pequeño autómatas y ahogándole, como consecuencia, el orgullo y la responsabilidad profesional, desde el momento en que se siente carente de importancia en una organización gigantesca y además le es fácil esconderse en el anonimato de una inmensa colectividad productora.

Analiza Luis Gómez de Aranda los caminos que pudiesen conducir a inyectar otra vez este sentido de la responsabilidad y orgullo profesionales en el alma del trabajador. Al buscarlos toca problemas acuciantes y que en conjunto forman uno sólo y único: el problema social. La organización de la empresa, el salario justo, el sistema de premios y castigos, la protección de la iniciativa del trabajador, son materias tratadas con precisión y elegante finura.

Merece destacarse la atención que el autor presta a la iniciativa del que diariamente, minuto a minuto, observa los pros y los contras de los instrumentos que maneja, de sus movimientos, así como de su labor. A esta iniciativa debe concedérsele gran importancia, ello redundará en beneficio de la empresa y servirá de aliciente para el trabajador. En Norteamérica las ideas de los trabajadores sobre el abaratamiento de los costes de producción son rápidamente examinados por un comité o servicio de economías y mejoras. Los autores de las iniciativas aceptadas son recompensados con primas que pueden alcanzar una cuantía económica considerable. En la industria textil se registran primas hasta de 2.000 dólares. En una hilatura con dos mil obreros se reciben de setecientos a mil iniciativas cada año. Los comisionados franceses de material eléctrico apreciaron que en los establecimientos en que el sistema está bien organizado, se produce aproxima-

damente una iniciativa por obrero al año y que de cada tres de éstas, una es estimable.

En este aspecto España poco tiene que aportar: lo más algún tímido ensayo y la causa no se encuentra en el obrero, sino en el técnico que, por lo visto ungido de algún don especial de infalibilidad, todo lo sabe.

A este respecto cuenta José Mallart que en la Escuela de capacitación Social del Trabajo de Madrid, a la que acuden promociones de ochenta a cien obreros y empleados de toda España para seguir unos cursillos intensivos de cuarenta días, al hablarse de su posible colaboración para simplificar las

tareas y mejorar los rendimientos y la organización de las empresas, muchos contestan: «Eso hay que decírselo a los patronos, ingenieros y jefes que no admiten la menor observación, porque creen que lo saben todo; a nosotros sólo nos cabe obedecer; no tenemos derecho a iniciativas ni podemos proponer nada.»

No por su carácter de estudio amplio y general relega el autor la exposición y comentario del Derecho positivo actual, alabándolo unas veces, criticándolo y orientándolo otras, tratando siempre de ver las formas más adecuadas para lograr justicia en el quehacer de cada día. A. CEBALLOS.

JUAN HUARTE: *El concepto de lo económico y el sentido de la Economía*. Editorial Castillero. Madrid, s. a.

Lo trascendental del momento histórico que vivimos incita a Juan Huarte a hacer una serie de consideraciones relativas a la Economía que, se percibe claramente, ha entrado en una nueva fase de evolución. Partiendo de que «el hecho básico... con que tiene que enfrentarse el estudioso de la Economía actual es el fracaso de la misma Economía», ya que «el sistema económico es incapaz de contener y encauzar las aspiraciones y las posibilidades del cuerpo social», tras un análisis hecho sin vacilaciones de una situación que se desarrolla bajo el signo de la lucha en todos los terrenos, Juan Huarte señala que la organización económica que el comunismo combate no opone a sus ataques una respuesta coherente ni válida, lo que pone de manifiesto su esencial debilidad. Haciendo hincapié en el reconocimiento de esa debilidad —buena postura combativa y constructiva—, Juan Huarte incita a enfrentarse con un problema que por seguir estando a la escala humana es susceptible de solución. Pero buscando la solución en principios auténticamente cristianos descuidados en la etapa agonizante.

Desde la plataforma que para el creyente brinda la consideración de los problemas terrestres en función de sus obligaciones para con Dios y con sus semejantes, Juan Huarte muestra que el fallo esencial de la Economía imperante se deriva de un desajuste entre un mecanismo económico tendente a la mera satisfacción de los deseos humanos y los planes divinos expresados en el hecho de la Naturaleza hostil y dura, como consecuencia de un castigo. Se ha hecho, pues, una Economía antiespiritual y antinatural que desemboca en un individualismo económico que impide dominar el sistema, convertido en maraña de intereses que estorban una consideración a fondo de la cuestión.

Seguidamente Juan Huarte considera otro factor del problema: la ciencia económica, que estima ser un fracaso de la ciencia positivista. Lo muestra merced a una serie de bien ensamblados razonamientos teóricos de fácil aplicación práctica. En efecto, el objeto de esa ciencia es «lo económico». Pero es ésta una realidad que no es aprehendida por las definiciones al uso que, dice Juan Huarte, vienen a ser:

«la Economía... es la Economía». La definición resulta grotesca frente a una auténtica concepción filosófica de este decisivo aspecto de la realidad social. De suerte que desembocamos en el hecho, incuestionable estimamos, de que «la Sociedad viene determinada por razones que nada tienen que ver con la Economía».

En este folleto, cuyo enjudioso contenido se opone paradójicamente a sus reducidas proporciones, Juan Huarte

invita a un replanteamiento radical del problema económico, mejor dicho, de los principios de la Economía, ello con alcance metafísico. Se trata de trastocar con sentido espiritual el orden materialista y egoísta establecido, con el fin de que sea una realidad ese «mundo mejor» inspirado por el Cristianismo que los economistas cristianos han de esforzarse en diseñar. Con mucha pertinencia Juan Huarte rompe una lanza en favor de este ideal.—C. M. E.

La justicia, avasallada. Colección de documentos relativos a abusos de la Justicia con fines políticos. Comisión Internacional de Juristas. La Haya, 1955; 200 págs.

La Comisión Internacional de Juristas libres constituida en 1952 y con sede en La Haya, bajo la Presidencia de José T. Thorston y el Secretariado general de J. M. Van Dal, publica en distintos idiomas multitud de escritos, periódicos o no, referentes a las violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades soviéticas en territorios ocupados o de su inmediata influencia. En la presente publicación los documentos y testimonios han sido sistemáticamente agrupados en cuatro secciones, versando: I, sobre Derecho público; II, sobre Derecho penal; III, sobre Derecho civil y económico, y IV,

sobre Derecho del trabajo. En cada aludida especialidad se especifican una serie de casos en que se vulneran preceptos jurídicos, unas veces de índole internacional, como la Declaración de los derechos humanos de la Asamblea de las Naciones Unidas de 1948, y otras las propias normas constitucionales locales en vigor. Con lo cual la documentación sirve no solamente para conocer los casos concretos de que se trata, sino, asimismo, para el conocimiento de la teoría y práctica del derecho público y privado más allá del telón de acero.—A. Q. R.

FEDERICO IBARGUREN: *Así fué Mayo (1810-1814)*. Ed. Theoria. Biblioteca de Estudios Históricos. Buenos Aires, 1956; 156 págs.

La Revolución de Mayo constituye, en los albores de la emancipación argentina, un eje histórico de primera magnitud, más que por lo que en sí misma supone, por constituir enclave unitivo entre lo colonial y lo independiente. En el primer aspecto —lazo de unión con lo colonial— en cuanto que las provincias interiores van a adquirir conciencia de su valor a partir de la rivalidad Lima-Buenos Aires por la conquista de los mercados interiores,

rivalidad magistralmente estudiada por Guillermo Céspedes del Castillo. En el segundo aspecto —lazo de unión con lo independiente— en cuanto que la crisis argentina agudizada dramáticamente en 1820 y de la cual surgirá potente la nueva nacionalidad, responde precisamente al fondo esencial de la revolución de Mayo: la diversidad representada en el antagonismo feroz entre capital y provincias, costa contra sierra, gauchos contra los hombres del

litoral; federalismo y unionismo; integración capitalina y después integración ruralizada en permanente pugna. La magnitud de la revolución rioplatense, pues, hay que buscarla más que en intensidad en profundidad, y, este es, desde luego, el gran acierto de Federico Ibarguren —de noble casta de historiadores argentinos— con esta reciente contribución preferentemente dedicada a esclarecer, o más bien a ordenar, los hechos históricos —sociales, económicos, ideológicos y políticos— sin descubrir, ciertamente, nada nuevo, pero dejando perfectamente aclarado lo que la pasión de tantos y tantos historiadores había oscurecido.

Si algún defecto —dentro de la principal característica ordenadora de los hechos históricos— cabe achacar a la obra, es, quizá, la de dejarse deslumbrar excesivamente por lo externo del hecho revolucionario constriñéndolo a límites puramente cronológicos (1810-1814), cuando en puridad lo importante e interesante fué su trasmisión

objetiva hasta 1861 con el triunfo integrador de Mitre. Esta objeción no constituye, sin embargo, materia seria dado el carácter vulgarizador de la obra, dirigida, según propia confesión del autor, a proporcionar elementos de juicio al público en general sobre «tan sofisticado mito». Para ello distribuye la materia en cuatro capítulos: Mayo en la capital, Mayo en el interior y en el litoral, Mayo en bancarota y amarquía y Mayo en guerra civil.

Concluyamos, en resumen, que *Así fué Mayo* es una obra útil, basada, esencialmente en buena bibliografía —aunque no exhaustiva— y que tiene, por encima de todo, la inmensa virtud de presentar debidamente ordenados sobre una línea esencialmente cronológica todos los hechos fundamentales incluidos en el fenómeno histórico argentino que inaugura la etapa independiente y, al tiempo, enlaza con la colonial.—MARIO HERNÁNDEZ Y S. BARBA.

MARIO AMADEO: *Por una convivencia internacional. Bases para una comunidad hispánica de naciones.* Instituto de Cultura Hispánica. 1956.

El libro parte de dos principios fundamentales: afirmar contra el internacionalismo tópico, la realidad viviente de la nación y contra toda forma de nacionalismo anacrónico, el hecho de que la nación ya no constituye el único y final proyecto de vida social de nuestra época. «Estas metas para las cuales el Estado nacional es el camino necesario, pueden ser muy diversas: una idea política, una aspiración social o étnica, la conservación de determinadas formas de cultura. Y si bien una determinada nación puede —en virtud de su poderío material— encabezar la defensa de esos ideales, su logro pleno ya no puede cumplirse en el plano nacional. Porque ninguna nación, por grande que sea, puede hoy reclamar la exclusiva primacía en la representación de las principales aspiraciones de nuestro tiempo.

Individualizar los caracteres de los agregados humanos más amplios que el Estado, naciones en las cuales esas aspiraciones se realicen, es el tema de este libro. Esas nuevas agrupaciones no se aglutinarán, como las actuales organizaciones internacionales, alrededor de fórmulas racionalistas y abstractas, sino precisamente sentidas por los pueblos que las integran. Así, sin perder personalidad y sus rasgos diferenciales, cada nación que lo sea de verdad tenderá a aproximarse a sus afines, para afirmar sus valores y defender su existencia, «con la nación, más allá de la nación» será la fórmula política de los tiempos futuros.

El primer capítulo del libro va dedicado a trazar una reseña histórica en el que se describen las relaciones entre los pueblos a través del tiempo, el origen de las comunidades internacio-

nales modernas, las supuestos en que se fundan y, por último, se establecen las vigencias sociales cristianas como base del ordenamiento internacional.

El apogeo de la convivencia internacional clásica es objeto del capítulo segundo, en el que se trata de «Las Reglas del Juego» de la vida internacional. El respeto de la soberanía y la conciencia de la unidad. Carácter político de la guerra; Derecho a la neutralidad. La Política de equilibrio y el «Dominio reservado». La observancia de los tratados; la responsabilidad del Estado. Las formas exteriores de la vida internacional. Culminación del *Derecho Internacional Clásico*.

La crisis de la convivencia internacional viene estudiada en el capítulo tercero, señalándose la guerra de 1914 y sus resultados, la segunda guerra mundial y las últimas tentativas de solución. Se refiere después a la caída de los supuestos clásicos en el *Derecho Internacional* y la crisis de las vigencias sociales cristianas.

En los capítulos cuarto y quinto se aportan diferentes perspectivas y soluciones tratándose de la restauración

de los valores cristianos, la superación del Estado nacional, la hegemonía de las grandes potencias, la indeterminación del hombre contemporáneo frente a las normas de vida internacional y, sobre todo, el concepto de regionalismo, punto clave de este libro. Los regionalismos son para Mario Amadeo agregados humanos dotados de caracteres espirituales raciales y psicológicos comunes, que tienden a congregarse en el plano político para la defensa de sus valores e intereses, destacándose, por lo tanto, su carácter predominantemente espiritual, su homogeneidad cultural y una cierta comunidad física.

A continuación el autor trata el tema del panamericanismo, refiriéndose especialmente a las relaciones argentinas y norteamericanas, para después describir la comunidad hispanoamericana y el papel que dentro de ella corresponde a la República argentina.

Por último, en una serie de apuntes se reúnen dos trabajos del autor de índole monográfico, relativos a la doctrina argentina del *Derecho Internacional* y la comunidad hispánica de naciones, este segundo, objeto del discurso ya citado del 12 de octubre de 1954.—
RAÚL CHÁVARRI.

MARÍA NYDIA MÁRQUEZ: *Apuntes de Estadística Demográfica*. Curso Centroamericano de Formación Estadística, San Salvador, 1956: 267 págs.

Dentro de la metodología sociológica ningún campo ha establecido todavía un conjunto de técnicas comparable al de la Demografía, siquiera éste no iguale al de la Economía. El conocimiento de las técnicas de análisis demográfico es introductorio y requisito de la Sociología cuantitativa. Pocos estudios sociológicos cuantitativos podrán hacerse sin recurrir a índices, tasas y cambios porcentuales, cuando menos. Últimamente, incluso, la Estadística inductiva está también invadiendo el campo de la Demografía; las encuestas de muestras seleccionadas por azar se usan ya en los análisis de la ferti-

lidad y la fuerza de trabajo. Por otra parte, el enfoque longitudinal frente al seccional abre nuevos horizontes al estudio cuantitativo del cambio social.

El libro de la señora Márquez es la primera aportación comprensiva en lengua española a la metodología demográfica. Hasta hace bien poco la situación era idéntica dondequiera, porque cada técnica específica tenía que ser buscada en su fuente original. De unos años a esta parte, sin embargo, han aparecido importantes manuales, como los de Jaffe, Spiegelman y Lasorsa, y valiosos trabajos de conjunto patrocina-

nados por las Naciones Unidas. Lo que existe en castellano, aparte de las técnicas específicas inventadas, se reduce a traducciones hechas por organismos internacionales. El campo que abarcan estos *Apuntes* es restringido, tanto en los temas como en la profundización de los mismos. La parte introductoria trata del proceso de captación y elaboración de datos demográficos, exponiendo y comentando las recomendaciones de los organismos internacionales a este particular. Después se estudia el proceso de toma de las estadísticas demográficas continuas y de los Censos de Población. Finalmente se presentan varios procedimientos estadísticos aplicables en las etapas de elaboración y análisis de los datos, como algunas tasas demográficas y otros coeficientes, las estimaciones de población y la construcción de tablas abreviadas de mortalidad.

En resumen, puede decirse que los problemas demográficos tratados aquí son poquísimos y, sin embargo, los que se tocan se estudian adecuadamente dentro de los propósitos de la obra. Especialmente interesa la descripción de los métodos de Greville y Reed-Merrell de construcción de tablas abreviadas de mortalidad. Sólo excepcionalmente precisa el analista demográfico una tabla completa de vida y, consiguientemente, una abreviada sirve a sus fines las más de las veces. Los sencillos métodos expuestos, aun dentro de sus limitaciones, son suficientes para casi todas las tareas demográficas subsecuentes a la construcción de tablas de mortalidad.

En una bibliografía al final del volumen se recogen bastantes de las obras sobre la materia aparecidas en castellano.-- SALUSTIANO DEL CAMPO.

HERNÁN G. PERALTA: *El Pacto de Concordia. Orígenes del Derecho constitucional de Costa Rica.* 2.^a ed., San José, 1955; 128 págs., 16.^o

El ilustre historiador y diplomático costarricense don Hernán G. Peralta, cuyo libro *Agustín de Itúrbide y Costa Rica* es un clásico en este período de la independencia de Centroamérica (tan lleno de matices respecto a los fenómenos paralelos de Sudamérica), presenta en este libro una cuidada revisión de los orígenes constitucionales de Costa Rica.

Rectificando el criterio sostenido por Marco Tulio Celedón (1), que da como primera Constitución del país la ley fundamental del Estado de Costa Rica, de 1825, el autor señala tres textos previos: el Pacto de Concordia, el Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica (17 de marzo de 1823) y el Segundo Estatuto Político (16 de mayo del mismo año).

La consecuencia es importante, por-

(1) *Historia Constitucional de Costa Rica*, en *Digesto constitucional de Costa Rica*, San José, 1946.

que revela que las primeras influencias constitucionales en esta zona no fueron norteamericanas, sino españolas: «el Pacto de Concordia, primer esfuerzo típicamente criollo para documentar a Costa Rica en el arranque de su vida independiente, fué tan sólo una repercusión de la Constitución de Cádiz de 19 de marzo de 1812» (página 13).

Dicho documento, también titulado «Pacto Social Fundamental Interno de Costa Rica» es de 1 de diciembre de 1821, y consta de 7 capítulos y 58 artículos. Hasta tal punto tomó como base la Constitución de Cádiz, que en los arts. 6, 13, 24 y 41 se limita a remitirse a otros de aquella Constitución, en gracia a la brevedad.

Del mismo hace un cumplido análisis el señor Peralta, que rinde así una importante contribución a la Historia constitucional de América central.--M. F. J.

HENRI BRUGMANS: *Panorama de la pensée fédéraliste. (Panorama del pensador federalista.)* Ed. La Colombe. París, 1956.

Sus primeras palabras son significativas: «Estamos en la era de las guerras ideológicas». Desde 1903 un Partido ha declarado la guerra a todas las libertades. Y el Comunismo ha seguido desde entonces conquistando terrenos. Ante él, se ha hecho preciso adoptar posición. Y los federalistas han elegido la suya como anticomunistas. Y más aún han afirmado las libertades. Han afirmado una democracia federalista que se apoya a un mismo tiempo sobre «el deber cívico y sobre el *self-government*, tanto sobre la unión como sobre la descentralización, tanto sobre la disciplina como sobre la libertad».

Los partidos europeos están insertados, todos ellos, en un marco nacionalista. El conservadurismo, el liberalismo, la democracia cristiana y el socialismo, lo dejan entrever tras sus más o menos claras formulaciones. Y es preciso, a juicio de Brugmans, ir abriendo brecha hacia adelante. El federalista escapa, a un mismo tiempo, o pretende escapar, a los encasillamientos clásicos de la «derecha» y de la «izquierda». En su base se encuentra una dura crítica de la revolución es un dogma, un mito. El federalismo, por el contrario, es una readaptación continuadora. La revolución promete el cielo a través de un sistema. El federalismo rechaza todo sistema y toma sus principios de la experiencia. El federalismo es compromiso y moderación».

Brugmans, desde la tribuna del federalismo, critica el individualismo liberal, el centralismo administrativo, el nacionalismo y el marxismo.

Pero no puede quedarse en pura crítica la exposición del pensamiento federalista, y desde el capítulo X en adelante, va a dedicar el Rector del Colegio de Europa espacio y atención a los problemas ideologicopolíticos que

constituyen el meollo de la doctrina federalista.

La descentralización territorial ha ido reclamando «de una parte instituciones con un estatuto jurídico, y de la otra un civismo animador de esas capacidades políticas». Las clases han ido organizándose en instituciones, de las cuales, por lo que atañe a la clase obrera, se estudian de pasada: la cooperación, la comuna y el sindicalismo.

El federalismo en la profesión va a plantearse la tarea de remedio contra la proletarianización de las masas, haciendo que el principio del *self-government* llegue no sólo a lo territorial, sino a lo funcional. Y lo mismo que debe tratarse de una mejor organización profesional en el mundo económico, «debe buscarse en el ámbito de la cultura y de la educación». El pensamiento de la Iglesia Católica se manifiesta, al respecto que nos interesa aquí, en el respeto debido por las comunidades superiores a las agrupaciones de orden inferior que cumplan sus fines en un orden de derecho natural o derivado del mismo. Dice Brugmans que para el Papa la «sociedad es una comunidad de comunidades, cada una con su esfera de acción, sus responsabilidades, su autonomía, su soberanía y sus límites».

El protestantismo va a expresar también una orientación similar cuando la relación de Evanston afirma que «los grupos en el interior de la sociedad, que tengan sus propias bases y reglas de conducta deben ser respetados y no encontrarse bajo la dominación del Estado en aquello que concierne a su actividad interna».

El personalismo contemporáneo es analizado como repertorio de posiciones que tienen un fondo común, evocado en sus afirmaciones de vuelta a los valores eternos, de conciencia de

que estamos asistiendo al fin de una época, de que en el fondo de toda acción política debe alentar una concepción del hombre, entendido como «persona».

Como no podía menos de faltar, Brugmans dedica un capítulo al tema de la supranacionalidad traducido a la aspiración del federalismo europeo. Los federalistas son de la misma manera que partidarios de la descentralización, partidarios de la supranacionalidad cuyo contenido de funciones a ejercer en común viene transcrito en una cita de Streit que las enumera en los términos siguientes: ciudadanía común, defensa común, economía de unión aduanera, unión monetaria, unión postal y sistema común de comunicaciones.

La aplicación del federalismo tiene como primer objetivo a Europa, pero no abandona su posible realización universal o en espacios y límites distintos a los europeos. La geografía humana nos diseña las regiones que pueden ser tomadas como unidades

de este federalismo. Y sus principios son: «autonomía en la base, desarrollo de las libertades fundamentales en las áreas humanas en las que se presenten solidaridad europea—, organización de esta solidaridad bajo formas de instituciones comunes —competencias reales y poder efectivo asignado a estas instituciones— y control de estas instituciones por los que tengan intereses en ellas.

El federalismo ha dejado aquí reseñados sus axiomas, con el comentario a los cuales termina su estudio Henri Brugmans. Sus conclusiones están en la línea que desarrolla el reconocimiento de sus ejes: un orden sagrado de valores éticos, el *self-government* como base de toda democracia, la necesidad de una estructura de la sociedad que suponga una autoridad y el reconocimiento de que en la democracia la ley de la mayoría no es el único elemento que cuenta, sino que por debajo subsiste como fundamento *une disposition continuelle au compromis*. P. R. A.

MAURICE PERCHERON: *Le Bouddha et le Bouddhisme*. «Maîtres Spirituels». Ediciones «Du Seuil». París, 1956.

Es imposible concebir un movimiento espiritual aislado en el tiempo o en el espacio: Toda tentativa nueva que emprende el ser humano para mejor calibrar las cuestiones que afectan a su esencia propia, su origen y su destino último, tienen que ser siempre un punto más en una línea y en cierto modo, la consecuencia de todos aquellos pensamientos que le han precedido, aunque pueda ser una reacción contra ellos o una vuelta a concepciones originales que han sido abandonadas.

El budismo, que ha sido calificado muchas veces como acontecimiento histórico, es todo lo contrario a un fenómeno, ya que no han presentado jamás un carácter fortuito e inesperado, y que de no producirse en su

época hubiera surgido fatalmente en los años posteriores.

Por tanto no se puede hablar de Buda ni del budismo primitivo sin comenzar por explicar qué era la India social y metafísicamente en esta época, pues todo aquello que trae la perfección no puede ser jamás admitido como una herejía, pues esta última ofrece ordinariamente un carácter de agresividad y discontinuidad que la doctrina no presenta jamás.

El budismo no encontró jamás en su nacimiento combate ni oposiciones agotadoras. En primer lugar porque no estaba provisto de un carácter lo suficientemente revolucionario para provocar una reacción energética. En segundo porque se formó en una

región en la que los brahmanes no ejercían un gran poder religioso. Estas son las razones que hacen del budismo un fenómeno interesantísimo de estudiar y que en cierto modo justifica la atracción de los intelectuales occidentales hacia el tema.

Maurice Percheron ha realizado un importantísimo estudio dividido en siete partes de las cuales la primera estudia la India anterior a Buda y sus disciplinas espirituales; la segunda analiza la vida legendaria de Buda;

la tercera y cuarta están dedicadas a examinar la antigua escuela de sabiduría y la nueva escuela; la parte quinta y sexta estudian el budismo fuera de la India y la extensión de la ideología budista, y la última parte trata un esquema de lo que representa las artes en el budismo.

La obra constituye un nuevo acierto de esta notable colección de libros sobre historia y desarrollo de las religiones que se publican bajo el nombre «Maestros Espirituales».—R. CH.

CLAUDE TRESMONTAT: *Saint Paul et le Mystère du Christ*. «Maîtres Spirituels». Ediciones «Du Seuil». París. 1956.

Después de las obras de Holzner, sobre el pensamiento paulino y su importancia en el mundo de su tiempo, se han escrito numerosas obras que analizan el pensamiento de Pablo de Tarso, desde distintas perspectivas estudiando la importancia del testimonio paulino, en el mundo pagano, en el mundo judío y en la Historia de la Religión Católica.

El libro de Claude Tresmontant analiza la figura del Santo a partir de ese maravilloso fragmento de la Epístola a los efesios que dice: «A mí, el más pequeño de todos los santos, me ha sido dada esta gracia: anun-

ciar a todas las naciones la insondable riqueza de Cristo e iluminar el Misterio de la Creación, haciendo conocer a los poderosos y a los príncipes la inacabable sabiduría de Dios.»

El libro estudia el tiempo y el medio ambiente en que vivió el Santo y la importancia de su pensamiento desde la estimación de la huella que imprime en el mundo moderno.

Al final de la obra figura un repertorio bibliográfico que al parecer ha servido para la elaboración de este estudio y en el que no falta nada para analizar el pensamiento de San Pablo.—R. CH.

JAMES HEMMING: *The Teaching of Social Studies in Secondary Schools*. Longmans, Green and Co. London, 1956: 176 págs.

Los rápidos cambios de los últimos veinte años han culminado en esta era revolucionaria en la cual luchamos por lograr un humano ajuste dada que esta situación ha causado un distanciamiento entre las necesidades de la sociedad y sus instituciones. Este distanciamiento, que también se manifiesta entre el aprendizaje y la vida continuará ensanchándose hasta que demos los pasos necesarios para aproximar a ambos. Hay que lograr la

integración de la experiencia de la vida en la experiencia del aprendizaje si queremos lograr que los niños no sigan mostrándose apáticos y mal dispuestos a cooperar con los educadores. A este efecto se encaminan los Estudios sociales, que tienden a conseguir que el alumno tenga un conocimiento lo más completo posible del mundo en que vive para darse cuenta del papel que representa en ese mundo. A esto lo llaman los anglo-

sajones «identificación». Pero no es esto sólo, es decir, no se limita a los campos concretos de estudio (disciplinas), sino que el carácter de los Estudios sociales es amplio y exploratorio, ofreciendo oportunidades sin fin para un aprendizaje activo, para relacionar las lecciones teóricas con los acontecimientos contemporáneos, y para el estudio en cooperación con los demás condiscípulos. Esta clase de estudios estimula al alumno a investigar por sí mismo el material de aprendizaje y, por ello, uno de los grandes valores de los estudios sociales reside en que promueven la aventura intelectual.

Desde que el hogar dejó de ser taller y Centro de aprendizaje de las maneras de los adultos, el niño y el adolescente sólo tienen la Escuela como centro para su formación. Pero acontece que la Escuela sólo ha proporcionado hasta ahora unos conocimientos estáticos, rígidos, y aparentemente definitivos, en lugar de enseñar la gran verdad de que ni los libros ni los maestros son infalibles y que la verdad es un premio que hay que buscar diligentemente por medio del aprendizaje, que es, a su vez, una aventura continuada en la que el alumno debe tomar parte. Esta clase de estudios estimula también el desenvolvimiento del sentido de triunfo personal a través del éxito global del grupo en el que trabaja. El autor sintetiza las bases en las que debe basarse todo *curriculum* de Estudios sociales, en los siguientes puntos: 1) Al alumno debe enseñársele en la Escuela todo lo que necesita saber para comenzar bien equipado su vida

en el mundo contemporáneo. Debe proporcionársele su «área de competencia» como persona, como trabajador y como ciudadano. 2) Los hechos enseñados son relacionarlos con otros, y los que no son de utilidad para la vida son olvidados con tal rapidez que hay poco interés en que sean enseñados. 3) Una de las más importantes funciones de la Escuela es desarrollar la facultad de pensar inteligentemente. 4) El conocimiento especializado es de más valor si se construye sobre un fondo de conocimientos generales. 5) La experiencia de la vida escolar debe crear la confianza del niño en sí mismo y desarrollar su capacidad para gozar de la vida. 6) El mayor factor en el desarrollo de las facultades mentales es el interés.

El autor hace observar que para aumentar la energía mental y la capacidad de cooperación del adolescente debe fundarse el maestro en las necesidades, intereses, aptitudes y aspiraciones del adolescente, encadenando todo el material de aprendizaje a un objetivo inmediato que tenga significación para él, insistiendo en que la educación actual debe tender a mantener viva la individualidad del hombre en medio del mundo moderno, enorme, impersonal y mecánico. La Humanidad sólo puede ser salvada por un aumento de humanidad de cada hombre, esto es, por el incremento de su conciencia y de la realidad, de su valor personal, del papel que lleva representando en la sociedad, de su confianza en la vida, de su sentido de los valores y de sus elevados propósitos.—R. DÍAZ ROMÁN.

SIDNEY LENS: *A World in Revolution*. Atlantic Press. Londres, 1956.

Las fuerzas que se enfrentan hoy en el mundo no son dos, según la opinión de Sidney Lens, sino tres: el capitalismo, el comunismo y el feudalismo. En efecto, sería absurdo sostener que dentro de los vastos lími-

tes del mundo llamado libre las ideas y las cosas se desarrollasen según la ideología y la práctica del capitalismo. En realidad, sólo una parte del mundo no comunista es capitalista, es decir, Europa (y no toda ella, pues-

to que, según Sidney Lens, las naciones del sur europeo no son capitalistas más que en parte y hasta naciones como Francia o Italia no han logrado desvincularse por completo de la pesada herencia del feudalismo) y América (en América sólo Estados Unidos y el Canadá). Lo que solemos llamar «países poco desarrollados», o sea algunos países hispanoamericanos, los países árabes, los países del extremo oriente, menos el Japón, viven bajo condiciones económicas que les impiden desenvolverse normalmente dentro del marco del mundo libre. El autor analiza detenidamente la situación actual de Turquía, el Irak, el Irán, llegando a la conclusión de que un cambio no será posible, en la estructura económica de dichos países, si no se logra, en primer término, un cambio en su estructura política y social. Ni siquiera las elecciones, hechas según los principios democráticos más perfectos, llegan a tener alguna significación en países como el Sudán, por ejemplo, donde la gente va a votar después de haberse consultado con el jeque local, o sea con el señor feudal cuya opinión sigue siendo la ley para todos. Es evidente que, conservado el sistema feudal, el capitalismo y la democracia son meras palabras y que en una sociedad en la que un cacique local hace la ley, ninguna acumulación de capital es posible salvo en las manos del cacique.

La primera revolución antifeudal ha sido la norteamericana, luego la francesa y, en nuestros tiempos, la rusa. El Estado norteamericano se ha podido desarrollar libremente, debido a circunstancias políticas y económicas que no hace falta analizar aquí. La revolución francesa ha sido una revolución *detenida*, como diría Toynbee, y después de las guerras napoleónicas Francia ha tenido que hacer marcha atrás en muchos sectores, de manera que los principios de la revolución se han quedado a mitad de camino entre el capitalismo y el feudalismo. El concepto «las doscientas fami-

lias» es un concepto feudal y tiene su importancia dentro del sistema social y económico francés. La revolución rusa, en cambio, es una revolución falsificada («A counterfeit Revolution») puesto que, después de haber destruido el sistema feudal, se ha transformado en un simple instrumento del imperialismo ruso y, con Stalin, ha desvirtuado por completo los principios de la revolución. Las masas empobrecidas y hambrientas que constituyen la mayoría de los países de tipo feudal tienden evidentemente hacia una liberación, esto es, hacia la revolución. China ha resuelto su problema, adhiriéndose a la revolución comunista, cuyo mérito es el de aniquilar por completo, allí donde llega, todas las fuerzas del feudalismo. India ha elegido el camino del capitalismo; pero mientras el defecto de la revolución china es el de haber elegido una fórmula excesiva, el defecto de la revolución hindú es el de haberse detenido antes de llegar a la meta y de haber tratado de hacer convivir el capitalismo revolucionario con un feudalismo que se opone a cualquier reforma eficaz.

¿Cuál sería, según Sidney Lens, la misión del capitalismo en general y de los Estados Unidos en particular, ante el gran espacio en el que las masas quieren vivir mejor, quieren ser libres y chocan en contra de los antiguos moldes feudales? La solución no es fácil, sobre todo porque Estados Unidos ha cometido algunos errores que han empujado a varios países poco desarrollados hacia la solución comunista. El error principal ha sido el de apoyar, en el oriente medio y en el extremo oriente, a las castas dirigentes, en lugar de apoyar a las masas y de sostener su afán de reforma. He aquí un ejemplo elocuente: al avanzar los comunistas nordcoreanos hacia el sur de la península, durante la guerra de Corea, repartían las tierras a los campesinos y destruían de este modo el sistema agrícola feudal. Al volver las tropas aliadas hacia el norte, los campesinos fueron arroja-

dos de sus tierras y los antiguos dueños volvieron a sus fincas y palacios. De este modo los coreanos, y con ellos los demás países del Extremo Oriente, llegaron a la conclusión de que Estados Unidos representaban las fuerzas de la reacción en contra de la justicia social y de la libertad. Debido a necesidades militares inmediatas, Estados Unidos se han visto obligados a seguir esta política, que, según Sidney Lens, no representa los ideales de la revolución capitalista, cuya principal razón de existir ha sido la lucha en contra del feudalismo. Los dirigentes norteamericanos cometen el error, según nuestro autor, de emplear una táctica militar en un momento histórico en el que la única táctica valedera es la de la revolución social. Según Lens, estamos ya en guerra, en la tercera guerra mundial, pero pocos se dan cuenta de ello porque siguen juzgando los acontecimientos según puntos de vista anticuados. La fuerza militar es un factor de segundo orden en la guerra actual. Esto se ha averiguado en China, en Corea, en Indochina, en Egipto, en Hungría. Nadie tiene ya el valor de emplear las armas, ni los comunistas, ni los occidentales, porque nadie conseguiría la victoria con las armas. Lo que cuenta es convencer a los pueblos, atraerlos y hacer de ellos el arma principal de esta tercera guerra mundial, cuyo fin depende no de los Estados Mayores, ni de las bombas atómicas, sino de la opinión de los pueblos. Para quedarse fiel a su doctrina de siempre, y para estar seguros de la victoria final, Estados Unidos tendría que apoyarse en dos puntos doctrinarios:

1. Destruir el feudalismo en cualquier sitio que lo encontrase, en los países más avanzados, como en los menos desarrollados (el éxito del comunismo en Italia y Francia se debe, según Lens, al hecho de que estos países no se han liberado por completo del feudalismo); y

2. Dar nuevo empuje a la fase positiva de la revolución antifeudalista,

apoyándolos con importantes ayudas económicas y técnicas, de modo que la revolución pudiese evolucionar pacíficamente hacia una verdadera democracia.

Es evidente que el espíritu de dicha revolución puede ser fomentado en la Rusia misma y en los países «satélites». Se trata, por consiguiente, de una guerra por la revolución («War-by-Revolution»). La ganará quien comprenda a los pueblos y sepa ganar su simpatía.

El libro de Sidney Lens es interesante y se basa, sin duda, en una sólida argumentación. Pertenece a aquellos buenos libros de exégesis política que caracterizan a las últimas generaciones de escritores norteamericanos, bien informados, claros y lógicos, enfocando los problemas desde un punto de vista verdaderamente universal. En esta calidad se esconden, sin embargo, los defectos mismos del libro. En teoría es imposible no reconocer un hecho evidente: el de que el autor tiene razón. Es verdad que estamos ya viviendo en plena tercera guerra mundial, que esta guerra es más bien un combate de ideas y una carrera de obstáculos sociales que una guerra militar. Es verdad también que, en este sentido, Estados Unidos tiene que amoldarse a los nuevos métodos para ganar una guerra que, desde un punto de vista meramente militar, estaría en condiciones de ganar. Pero es poco probable que la solución de Sidney Lens, los dos puntos citados más arriba, pueda ser aplicable, igual que una panacea milagrosa, a todos los problemas y a todos los países. Hay países en el mundo libre que están ya desarrollando su propia revolución, otros que no quieren emprenderla. El capitalismo no es todavía el ideal de todos y hay quien hace un sutil distinguo entre democracia y capitalismo. Con esta salvedad y con alguna otra, que dejamos de señalar aquí para no dar al autor del libro la impresión de que estamos hablando *pro domo*, «A World in Re-

volution» es uno de los ensayos políticos más importantes publicados en estos últimos años y su lectura pro-

duce la misma fuerte impresión que los libros de James Burnham. —VINTI-LA HORA.

- J. MAYONE STYCOS: *Family and fertility in Puerto Rico. A study of the lower income group* (Familia y fertilidad en Puerto Rico. Un estudio de los bajos grupos económicos). Columbia University Press. New York, 1955: 332 páginas.

El profesor Stycos, catedrático asociado de Sociología en la Universidad de Saint Lawrence y codirector del Social Science Research Center de la Universidad de Puerto Rico, se extraña del extraordinario aumento de la población portorriqueña en sus clases más bajas, y analiza las posibles causas que producen la fertilidad de ese pueblo.

Las clases más fértiles de Puerto Rico son, precisamente, aquellas más pobres. El profesor Stycos analiza la vida de una familia de la isla, sus costumbres, modalidades, educación sexual, etc., que llevan a la producción de hijos más allá de las posibilidades económicas de los padres. Atribuye esta ausencia completa de lo que llama «un necesario control sobre los nacimientos» a la indolencia natural del isleño y su posición desaprensiva sobre el futuro. No se detiene el severo y curioso análisis sociológico (en la acepción *behaviorista* del término) en las relaciones conyugales dentro del matrimonio, y se asombra de que aun en las relaciones extraconyugales no existe en las clases bajas portorriqueñas forma alguna de «control» que impida la procreación de hijos ilegítimos. El deseo de

tenérselos o los frenos religiosos entran poco en el estudio de las causas que hace el autor.

Para el Dr. Stycos la fecundidad de los portorriqueños constituye un grave mal y un grande peligro. No solamente por la superpoblación de la isla que, a su juicio, aislaría este peligro en un solo rincón geográfico, sino, y sobre todo, porque el excedente de la población de Puerto Rico se vuelca en los Estados Unidos y ya ha llegado a formar en algunas ciudades barrios «latinos» densamente poblados.

El horror de Malthus pervive en las páginas del profesor Stycos; a través de ellas puede imaginarse el desastre demográfico producido por una inmensa población «latina» o mestiza volcándose en los Estados Unidos para quitar posibilidades a la raza dominante. Terrible e inesperado resultado de 1898.

Da el autor algunos remedios —educación sexual, proliferación de medios anticoncepcionales, modificación del carácter por una adecuada labor pedagógica— que impedirían el desarrollo de la fertilidad isleña. No se muestra muy optimista sobre sus resultados.—J. M. R.

- JAMES K. FEIBLEMAN: *The institutions of society*. George Allen and Unwin Ltd. London, 1956.

«Este libro trata de presentar una sociología y la sociología, tal como aquí se define, es el estudio de las instituciones». Esta afirmación, con-

tenida en la introducción, expresa el designio del profesor de la Tulane University James K. Feibleman, de elaborar una ciencia social teniendo

como punto de partida el concepto de institución al que, con Hauriou, considera la unidad cultural básica en lugar del individuo o del grupo social. Define la institución como aquella subdivisión de la sociedad formada por seres humanos establecidos en grupos, junto con sus costumbres, leyes e instrumentos materiales y organizados alrededor de un objetivo o propósito central.

Partiendo del individuo, al que ve dotado de tres instintos fundamentales, hambre y sed, sexo y curiosidad, que provocan en él otras tantas necesidades básicas para cuya satisfacción crea instituciones, estudia el autor la estructura y clases de éstas y pasa después a lo que en su concepción institucionalista de la sociología representan el grupo social y la cultura, entendida como unidad superior de la vida social.

Al hacer el análisis estructural de las instituciones destaca Feibleman, de acuerdo con la más ortodoxa teoría institucionalista, el propósito central al que como un todo se orienta. Este elemento totalizador de carácter teleológico es el núcleo de toda institución.

Distingue el autor dos tipos fundamentales de instituciones: los serviciales y los superiores. Los primeros, que son los que proveen de bienes y servicios a los otros, se dividen en constitutivas que surten a las demás de los bienes y servicios fundamentales y las reguladoras que no producen como las anteriores, sino que regulan y ordenan las relaciones de los hombres en sociedad a través de instrumentos de gobierno. Son instituciones constitutivas la familia, a la que califica de básica, que provee de personas a la otras instituciones, el transporte que facilita los movimientos, la comunicación que sirve a la necesidad de interrelación de las restantes instituciones, la economía que tiene como tarea el abastecimiento de bienes, las técnicas prácticas y las artes decorativas, cuyo propósito es facilitar la ejecución de otros fines y

la educación, que está encargada de facilitar información. Son instituciones reguladoras, el Estado, que es «el marco coercitivo de una sociedad, actuando a través del Derecho», el ejército, que se encarga de la defensa del orden social dentro de un territorio dado y el Derecho, encargado de la administración de justicia.

Mientras las instituciones serviciales proveen de medios a las otras, las instituciones superiores las señalan los propósitos, los objetivos. Las ciencias que facilitan información sobre las leyes que gobiernan sectores del mundo natural, las artes que facilitan los valores, la filosofía que da los elementos de crítica y la religión que persigue la liberación del sufrimiento, son las cuatro instituciones superiores.

En cada sociedad, sobre el conjunto de instituciones que la constituyen, existe una, la institución directriz que ocupa el lugar más alto. Esta institución no es necesariamente el Estado. A lo largo de su historia, la evolución de la sociedad va determinando cuál sea en cada etapa esa institución directriz. El orden natural de sucesión es, según el autor comentado, el usado para hacer la descripción de los tipos de institución. Es decir: familia, transporte, comunicación, economía, tecnología práctica, artes decorativas, educación, política, ciencias puras, artes puras, filosofía y religión. «La institución que está en la cima de la jerarquía institucional es la que goza de más estimación y extiende su influencia más allá de sus propios límites llegando a todos los sectores de la cultura, dando sus creencias, sus ideas, sus valores a otras instituciones y sirviendo como un «beau idéal» de la cultura.» Feibleman escribe que, de acuerdo con el orden propuesto, la religión es la institución directriz por excelencia, pero a continuación hace unas precisiones sobre el significado de esta afirmación.

Las instituciones que forman una sociedad concreta, parte, a su vez, de

una cultura determinada, están relacionadas entre sí. La interacción es el modo normal de relación, pero también se da el conflicto (infracción, cometenencia, desviación y usurpación) y la armonía.

La cultura, en su conjunto, contiene una serie de elementos que superan la simple suma de las partes, instituciones, que la forman. El *ethos*, esa realidad sentida más que conocida, aprehensible preferentemente por contraste y que Renard ha definido como la «atmósfera familiar», es el primero de los valores de una cultura; pero hay también un *eidós*, objeto este ya de conocimiento que se haya constituido por el conjunto de ideas fundamentales, una autoridad y otra serie de factores que forman el sistema (competencia, desviación y usurpación) y la cultura.

La última parte del libro está de-

dicada al estudio funcional de las instituciones, su origen, crecimiento y decadencia, es decir, su vida y sus desviaciones patológicas por exceso o por defecto. Los dos capítulos finales tratan, respectivamente, de la institución ideal y de los problemas del control social.

Sin duda alguna esta visión de la sociología en función de las instituciones es interesante y susceptible de producir resultados estimables; pero en algunos momentos de la exposición de su bien pensada y trabada doctrina, se recibe la impresión de que el autor fuerza un poco los hechos para explicar todo desde su ángulo institucionalista, lo que desde luego no debe ser obstáculo para seguir usándolo en los estudios sociológicos, pues, repetimos, puede rendir todavía muchos servicios.—ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO.

OLIVE BANKS: *Parity and prestige in English secondary education*. Routledge and Kegan Paul. London, 1955: 255 págs.

Este trabajo estudia las controversias y acontecimientos que esclarecen la función social de las diversas formas de Segunda Enseñanza Inglesa, y las implicaciones sociológicas del desarrollo de la «Secondary Grammar School». Esta escuela no busca solamente proporcionar las cualificaciones necesarias para ocupaciones profesionales y administrativas, sino también proporcionar sutiles calidades de expresión verbal, indumentaria y maneras sociales, igualmente necesarias para el desenvolvimiento social de sus alumnos. Por ello, las Grammar School han sido siempre preferidas por los padres, dado que los puestos para los cuales prepara a sus alumnos son de responsabilidad y con remuneraciones superiores a las que proporcionan las otras clases de escuelas que preparan para ocupaciones técnicas y manuales. Sin embargo, a partir de 1939, esta última clase de

ocupaciones ha ganado puntos, tanto en prestigio como en recompensa económica, hasta el extremo de que desde esa fecha y a consecuencia del desarrollo creciente de la industria se advierte un porcentaje ascendente de alumnos que pasan a ocupar destinos industriales y manuales mientras que disminuye el porcentaje de los que van a destinos burocráticos o administrativos.

La autora de este libro no considera perfectamente conocida la relación exacta existente entre escuela y sociedad; sin embargo, se halla en condiciones de afirmar que la historia de las Secondary Education ha sido fuertemente influida por el papel que ha representado en la selección de los alumnos en orden a facilitar la movilidad social, añadiendo que las reformas puramente educativas han fracasado cada vez que se han enfren-

tado con la función selectiva de las escuelas, y que la persistencia de la tradición académica en la Secondary Education aparece como algo importante, pues la cualificación vocacional del *curriculum* académico es lo que habilita para ejercer presión en todas las formas de esta fase educativa. Incluso en la educación técnica, una base académica es prerequisite para ascender a muchos de los más altos puestos, factor que explica las luchas de las Junior Technical Schools para desenterrar sus orígenes proletarios. La misma asociación entre educación y ocu-

pación explica igualmente las dificultades que ha encontrado el establecimiento de la Secondary Education para todos. A la luz del desarrollo educativo de los últimos cincuenta años puede afirmarse que la paridad de estimación en la esfera de esta fase educativa resulta ilusoria desde el momento en que el sistema social está dominado por la «emulación pecuniaria», resultando así que el movimiento hacia la igualdad educativa depende de los más amplios movimientos sociales de nuestro tiempo.—
R. DÍAZ ROMÁN.

Reader in Public Opinion and Communication. Edited by Bernard Berelson and Morris Janowitz, The Free Press, Glencoe, Illinois, USA, 1953; XII, 611 págs.

Los profesores Bernard Berelson, de la Fundación Ford, y Morris Janowitz, de la Universidad de Michigan, nos ofrecen, bajo su dirección, esta colección de artículos —en total, cincuenta y siete—, ampliada con respecto a la de 1951, referidos a las aportaciones más destacadas que la sociología americana ha dado a los problemas sociológico-políticos de la «opinión pública» y de la «comunicación».

Señalan Berelson y Janowitz, en la Introducción, que la opinión pública moderna viene determinada por dos factores sociológicos, ampliamente extendidos: el aumento de la secularización de la vida moderna en los países occidentales y, al mismo tiempo, el aumento de lo que se podría llamar «mentalidad urbana», es decir, de la primacía y extensión de la cultura moderna —entendiendo moderna por actual— como cultura de ciudad. Estos hechos son paralelos al desarrollo de las técnicas de comunicación que, en términos generales, tienen su determinantes iniciales de este proceso en las dos guerras mundiales, concretamente, en uno de los efectos más evidentes de la

persuasión, consciente e inconsciente, por medio de la propaganda dirigida.

La primera parte de la obra está dedicada a la opinión pública, desarrollando, profesores y especialistas, en estos trabajos, su concepto, su naturaleza y la visión histórica de los teóricos políticos. En este sentido son interesantes los trabajos de P. A. Palmer: *El concepto de la opinión pública en la teoría política*, páginas 3-13; de A. L. Lowell: *La naturaleza de la opinión pública*, páginas 21-27 o la interesante diferenciación e interdependencia del «público» y la «opinión pública»; H. Blumer: *La masa, el público y la opinión pública*, págs. 43-49. En general, estos artículos contribuyen a lograr una teoría sociológica de la opinión pública, entendiendo por opinión pública aquella que se manifiesta en los grupos sociales, determinada y estimulada por la convivencia continua, y referida tanto a problemas primarios como secundarios de convivencia. Parece indudable, por otra parte, según consignan estos autores, que existe una proporcionalidad verificada entre el nivel cultural de un grupo humano y el funcio-

namiento e intensidad de la opinión pública en ese grupo; cuando el nivel cultural es mínimo —o está poco desarrollado— la opinión pública es mínima. Enlaza este problema con el de la función de la opinión pública en los Estados de Derecho y en los Estados antijurídicos y, en general, la opinión pública como soporte de los partidos políticos.

Un segundo capítulo, de este conjunto de artículos, está referido al funcionamiento de la opinión pública con respecto a problemas concretos que tienen planteados —o que se plantearon— los grupos sociales americanos. Es interesante, en este sentido, los diversos sistemas de opinión sobre la popularidad, por ejemplo, del presidente F. D. Roosevelt y su «New Deal» (véase, A. W. Kornhause: *Análisis de la estructura de clase de la sociedad americana contemporánea: bases psicológicas para una división de clases*, págs. 70-82). Dentro de estos problemas de sociología aplicada a hechos o situaciones concretas, es excelente también el artículo de B. Bettelheim y M. Janowitz sobre la opinión pública y su actitud, en un momento dado, ante el semitismo o el militarismo (Cfr., de los autores citados: *Tolerancia étnica: una función del control social y personal*, págs. 94-113.)

Los artículos que se refieren a la comunicación, como fenómeno sociológico, tienen la misma metodología que los estudiados en la opinión pública, es decir, primero, una teoría

general; segundo, su funcionamiento, y, tercero, los efectos que produce sobre el grupo social. Ante todo, conviene constatar que, en general, el concepto empleado por los sociólogos americanos sobre comunicación equivale «al proceso por el cual un individuo, o un grupo organizado, transmite estímulos, generalmente mediante símbolos verbales, a fin de modificar la conducta de otros individuos» (pág. 182). Sobre esta base se puede construir —como los sociólogos americanos lo han hecho— una amplia teoría e inter-relación entre comunicación y conducta, modos que pueden determinarla o modificarla. O lo que es lo mismo, se plantean aquí los problemas de las técnicas del control de la propaganda y, consecuentemente, el control mismo de la opinión pública, utilizando las técnicas apropiadas: cine, radio difusión, prensa, televisión y demás instrumentos técnicos que en un momento dado se proyectan y estimulan los grupos sociales.

En resumen: esta colección de artículos, seleccionada con un criterio excelente, sirve para sugerir numerosos problemas de nuestra sociedad actual y, en definitiva, la actitud que ante ellos sea necesario adoptar, sus posibles soluciones y los peligros que encierra una sociedad, cuando unos determinados grupos controlan las técnicas de comunicación, que pueden anular y modificar la opinión pública a los objetivos y fines por ellos deseados.—R. M.

ROBERT J. HAVIGHURST, L. NEUGARTEN: *American, Indian and White children*. The University of Chicago Press, 1955: 335 págs.

Se trata de una investigación socio-psicológica que tiene por objeto estudiar el desarrollo moral, emocional e intelectual de los niños de seis tribus americanas de indios, comprendidos entre los seis y los dieciocho años de edad. Entre las conclusiones

que presentan los autores se cuenta el hallazgo del considerable grado de individualidad mostrado por estos niños. En cuanto a control moral aparece una diferencia fundamental entre los niños del medio Oeste y los del Sudoeste de las tribus indias, habien-

do pruebas de que tienen lugar algunos cambios en la relativa efectividad de la conciencia y autoconciencia de estos niños debido al influjo creciente que sobre ellos ejerce el mundo del hombre blanco. En lo relativo a juicio moral, los autores observan un firme crecimiento desde la heteronomía moral, hacia la autonomía moral; entre los niños de las tribus Hopi, Zuni y Zia existe un desplazamiento en esta dirección, pero los grupos de niños de catorce años se hallan aproximadamente en el mismo estadio en que suelen encontrarse los niños de diez años de una sociedad moderna, siendo dudoso que aquellos adolescentes continúen su progreso hacia actitudes autónomas. Entre los niños de Papago, Navaho y Sioux no se advierte cambio alguno con la edad en cuanto a reglas de juego. La mayoría de los niños de Papago y Sioux de todas las edades muestran actitudes de heteronomía o constricción moral. Los niños de Shiprock son más autónomos en sus actitudes que los de otras tribus en las edades más tempranas, pero no aumenta su autonomía con el avance de la edad.

La cuestión del animismo y el naturalismo entre los niños indios americanos no aparece del todo esclarecida. De una parte sí parece que, en general, muestran actitudes animistas, esto es, consideran vivas todas las cosas, y esto ocurre entre los niños de doce a dieciocho años de edad, exceptuando los niños de Shiprock y Navaho. Tres pueblos: Third Mesa, Zuni y Zia no muestran decremento del animismo con el correr de los años.

El examen de los dibujos libres o espontáneos (Free drawings) de este mismo material de experimentación

lleva a los autores a las siguientes conclusiones: los grados de desarrollo de los niños de Hopi corresponden a los de los niños de Cleveland, con la única diferencia de que aquéllos se desarrollan un año o dos antes. Desde luego, los dibujos de niños de Cleveland son muy superiores a los de Hopi, pero la calidad no afecta al coeficiente de desarrollo. Los dibujos revelan una tajante división de intereses entre los niños y las niñas de Hopi, así como una temprana aceptación del papel que su sexo les impone, apreciándose asimismo una habilidad superior en los niños que en las niñas, sobre todo en seguridad de trazo. El niño de Hopi representa el espacio mediante el uso de planos múltiples y no por la convergencia de líneas o por gradaciones de color que generalmente muestran los niños de las ciudades. También se diferencian de estos últimos los niños de Hopi en que dan más importancia a la línea que al color, aumentando esta tendencia al llegar la adolescencia, al contrario de lo que sucede en los niños de las ciudades. Los niños de esta tribu no alcanzan un realismo plenamente logrado en el dibujo de figura, notándose, por el contrario, una inevitable evolución desde el realismo al formalismo.

Esta obra presenta mayor interés por lo que respecta al método seguido que por lo que se refiere a las conclusiones ofrecidas, siendo de utilidad para el psicólogo experimental la abundancia de tests que contiene este libro, así como la gran profusión de tablas sinópticas de datos obtenidos; unos y otras pueden servir de modelo para investigaciones del mismo tipo que la presente.—
R. DÍAZ ROMÁN.